

Expediente: 4013/20
Carátula: CFN S.A. C/ ARIAS LILIANA MARGARITA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARIAS, LILIANA MARGARITA-DEMANDADO
27315146564 - CFN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4013/20



H106018176046

JUICIO : CFN S.A. c/ ARIAS LILIANA MARGARITA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4013/20.-
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 01 de noviembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/10/2024 presentado por MEDINA VIVES,PAULA MARIANA:

Atento a que la movilidad aportada se encuentra desactualizada, previo a todo trámite: Acompañe movilidad suficiente para notificar al demandado (Circular de Implementación Expediente Digital 11/22) .- MES. 4013/20

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.